

Convocatoria No. 45 “FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CENTROS DE CIENCIA”.

Modificación No. 1 del 12 de febrero de 2026

CONSIDERACIONES

La Secretaria Técnica se permite publicar por virtud de decisión de la Sesión No. 66 de 2026 la modificación No. 1 a los Términos de Referencia de la convocatoria No. 45, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN

1. Modificar el numeral 10.10 denominado «Atención a demandas territoriales en departamentos de cada una de las Regiones del SGR» de los términos de referencia de la convocatoria No. 45, el cual quedará así:

“(…) 10.10 Atención a demandas territoriales: Los proyectos deberán atender al siguiente supuesto:

El proyecto deberá impactar seis (6) demandas territoriales en total, las cuales pueden corresponder a una sola o varias regiones o departamentos del Sistema General de Regalías (SGR).

NOTA 1: La atención a las demandas territoriales deberá estar registrada en la plataforma SIGP y en el Documento Técnico (Anexo 2) en los numerales 1 "Identificación del proyecto" y 8 "Articulación del proyecto en atención a la(s) demanda(s) territorial(es) abordadas".

NOTA 2: La entidad proponente deberá garantizar la completa coherencia entre la información consignada en el SIGP y el Anexo 2 - Documento Técnico. (...)”

2. Modificar el numeral 21, denominado «CRONOGRAMA» de los términos de referencia de la convocatoria No. 45 así:

21. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	LUGAR
Apertura de la convocatoria	30 de diciembre de 2025	https://minciencias.gov.co/
Observaciones a Términos de Referencia	30 de diciembre de 2025 al 09 de enero de 2026	Correo: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	LUGAR
Respuesta a observaciones	16 de enero de 2026	https://minciencias.gov.co/ y correo del peticionario
Solicitud creación de Rol formulador CTel	26 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	Correo: atencionalciudadano@minciencias.gov.co
Presentación de proyectos	27 de febrero de 2026 hasta las 4:00 p.m.	https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/
Primera validación de requisitos habilitantes	9 de marzo de 2026	https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/
Primera subsanación	Del 9 al 16 de marzo de 2026 hasta las 7:00 p.m.	https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/
Segunda validación de requisitos habilitantes observaciones solo (MGA – PRESUPUESTO) para los que cumplen el resto de requisitos habilitantes	24 de marzo de 2026	https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/
Segunda subsanación de requisitos solo respecto de (MGA – PRESUPUESTO)	Del 24 al 31 de marzo de 2026 hasta las 7:00 p.m.	https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/
Validación MGA - PRESUPUESTO	31 de marzo al 8 de abril de 2026	https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/
Publicación del listado preliminar proyectos habilitados	08 de abril de 2026	https://minciencias.gov.co/
Período de observaciones al listado preliminar de proyectos habilitados	09 al 14 de abril de 2026 hasta las 4.00 p.m.	Correo: atencionalciudadano@minciencias.gov.co
Respuesta a solicitud de observaciones y publicación listado final de proyectos habilitados	17 de abril de 2026	https://minciencias.gov.co/ y correo del peticionario
Evaluación de Proyectos	20 de abril de 2026 al 19 de mayo de 2026	https://minciencias.gov.co/
Publicación de resultados de evaluación	26 de mayo de 2026	https://minciencias.gov.co/
Período de observaciones a evaluación	Del 26 al 29 de mayo de 2026 hasta las 4:00 p.m.	Correo: atencionalciudadano@minciencias.gov.co
Respuesta observaciones de evaluaciones	05 de junio de 2026	https://minciencias.gov.co/ y correo del peticionario
Publicación de listado definitivo de proyectos elegibles	05 de junio de 2026	https://minciencias.gov.co/

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	LUGAR
Tiempo de carga y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces	Del 05 de junio de 2026 al 19 de junio de 2026 hasta las 7:00 p.m.	https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register
Primera revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo 012 de 2024 de la Comisión Rectora	13 de julio de 2026	https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register y correo del proponente
Segunda transferencia en SUIFP-SGR - CTel	Del 13 al 27 de julio de 2026 hasta las 2026 7.00 p.m.	https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register
Segunda revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo 012 de 2024 de la Comisión Rectora	13 de agosto de 2026	https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register y correo del proponente

Todas las demás condiciones establecidas en los términos de referencia se mantienen, tal como fueron aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

Modificación aprobada el 12 de febrero de 2026 en la sesión No. 66 del OCAD de CTel.